FORMATO		
ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA		
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-CI-64	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	3

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN DEL SUBSISTEMA VIAL

CONTRATO No 1714 (Número de Contrato) **DE** 2021 (Año de suscripción)

ACTA No. 47-1 **ACLARATORIA AL ACTA No. 47 DE RECIBO FINAL DE OBRA**

POR TRAMO/UNIDAD	
DE LA ANUALIDAD	
TOTAL CONTRATO	X

OBJETO DEL CONTRATO

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL ARTERIAL NO TRONCAL, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 3

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN VENTI SIETE (27) MESES

(Indique en este espacio el número de días o de meses del plazo inicial del contrato)

FECHA DE INICIO 3 (Día) **DE** DICEMBRE (Mes) **DE** 2021 (Año)

A. PRÓRROGAS

PRÓRROGA No. / FECHA	PLAZO (MESES / DÍAS)
PRÓRROGA No 1 DEL 21 DE MARZO de 2024	OCHO (8) MESES
TOTAL	OCHO (8) MESES

B. SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTAS No. / FECHA	PLAZO (MESES / DÍAS)
SUSPENSIÓN No 1. ACTA No 29 DEL 1 DE FEBRERO DE 2024	QUINCE (15) DÍAS
SUSPENSIÓN No 2. ACTA No 30 DEL 15 DE FEBRERO DE 2024	QUINCE (15) DÍAS
SUSPENSIÓN No 3. ACTA No 31 DEL 29 DE FEBRERO DE 2024	QUINCE (15) DÍAS
SUSPENSIÓN No 4. ACTA 32 DEL 16 DE MARZO DE 2024	CUATRO (4) DÍAS
TOTAL	CUARENTA Y NUEVE (49) DÍAS

PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN TREINTA Y CINCO (35) MESES

(Indique en este espacio el número de días o de meses del plazo final del contrato)

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL 23 (Día) **DE** DICIEMBRE (Mes) **DE** 2024 (Año)

VALOR INICIAL $ 41.670.996.759,00

(Indique en este espacio el valor inicial del contrato en números

C. ADICIONES

ADICIÓN No. / FECHA	VALOR ($)
ADICIÓN No 1 DEL 9 DE JUNIO DE 2023	$ 10.200.000.000
ADICIÓN No 2 DEL 21 DE MARZO DE 2024	$ 16.000.000.000
ADICIÓN No 3 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2024	$ 2.382.263.001
TOTAL	$ 28.582.263.001

VALOR ACTUAL $ 70.253.259.760

(Indique en este espacio el valor actual del contrato, en números)

CONTRATISTA CONSORCIO CTUPT 013 BOGOTA 2021

(Escriba el nombre o razón social del contratista contratado)

INTERVENTOR CONSORCIO ECOSANTAFE 027

(Escriba el nombre o razón social del Interventor)

SUPERVISOR LUIS FERNANDO QUESADA SALTARÍN

(Escriba el nombre del supervisor del contrato delegado por el IDU)

D. PRODUCTOS DE CONSULTORIA Y OBRA EJECUTADA

(El detalle de los productos que se describen en el literal D) de la presente acta se encuentran contenidas en el Acta No. 47 del 26 de noviembre de 2025, la cual hace parte integral de la presente acta aclaratoria)

CIV					
ELEMENTOS					
DIRECCION	-		**DESDE**		**HASTA**
ABCISADO					
ESTRATEGIA DE INTERVENCION EJECUTADA:					
D.1 PRODUCTOS DE CONSULTORIA Y ENSAYOS DE CAMPO Y LABORATORIO					
Ítem	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor Total**
				SUBTOTAL	
				AJUSTES	
				IVA (%)	
				VALOR TOTAL PRODUCTOS DE CONSULTORÍA Y ENSAYOS DE CAMPO Y LABORATORIO (Incluye IVA y ajustes)	
D.2 OBRA EJECUTADA					
1. ACTIVIDADES DE OBRA					
Ítem	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Valor Unitario (incluye AIU)**	**Valor Total**
				VALOR TOTAL OBRA CIVIL (Incluye AIU= %)	0
2. AMBIENTAL Y SST					
Ítem	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Valor Unitario (incluye AIU)**	**Valor Total**
				SUBTOTAL GESTION SG-SST Y SGA (INCLUYE AIU= %)	0
				SUBTOTAL PRODUCTO DE LA CALIFICACION DE LA GESTION SG-SST Y SGA	
				VALOR TOTAL GESTION SG-SST Y SGA (Incluye AIU)	
3. SOCIAL					
Ítem	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Valor Unitario (incluye AIU)**	**Valor Total**
				SUBTOTAL GESTION SOCIAL (INCLUYE AIU= %)	0
				SUBTOTAL PRODUCTO DE LA CALIFICACION DE LA GESTION SOCIAL	
				VALOR TOTAL GESTION SOCIAL (Incluye AIU)	
4. PMT, SENALIZACION Y DESVIOS					
Ítem	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Valor Unitario (incluye AIU)**	**Valor Total**
				SUBTOTAL PMT, SEÑALIZACIÓN Y DESVÍOS (INCLUYE AIU= %)	
				SUBTOTAL PRODUCTO DE LA CALIFICACIÓN DE LA GESTIÓN PMT	
				VALOR TOTAL PMT, SEÑALIZACIÓN Y DESVÍOS (Incluye AIU)	
5. ENSAYOS DE CAMPO Y LABORATORIO PARA RECIBO					
Ítem	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Valor Unitario (incluye AIU)**	**Valor Total**
				SUBTOTAL ENSAYOS DE CAMPO Y LABORATORIO PARA RECIBO	
				FACTOR MULTIPLICADOR (%)	
				IVA (%)	
				VALOR TOTAL ENSAYOS DE CAMPO Y LABORATORIO PARA RECIBO (Incluye IVA y factor multiplicador)	
				VALOR AJUSTES CAUSADOS (INCLUYE OBRA Y COMPENENTES)	
				VALOR FINAL EJECUTADO (D1+D2)	
CONSOLIDADO FINAL					
				VALOR TOTAL PRODUCTOS DE CONSULTORÍA Y ENSAYOS DE CAMPO Y LABORATORIO (Incluye IVA y ajustes)	
				VALOR TOTAL OBRA CIVIL (Incluye AIU)	
				VALOR TOTAL GESTIÓN SG-SST Y SGA (Incluye AIU)	
				VALOR TOTAL GESTIÓN SOCIAL (Incluye AIU)	
				VALOR TOTAL PMT, SEÑALIZACIÓN Y DESVÍOS (Incluye AIU)	
				VALOR TOTAL ENSAYOS DE CAMPO Y LABORATORIO PARA RECIBO (Incluye IVA y factor multiplicador)	
				VALOR AJUSTES CAUSADOS (INCLUYE OBRA Y COMPENENTES)	
				VALOR TOTAL FINAL EJECUTADO	

VALOR TOTAL A CUBRIR CON LA GARANTIA	
VALOR TOTAL CALIDAD DEL SERVICIO PARA DIAGNÓSTICOS	
VALOR TOTAL CALIDAD DEL SERVICIO PARA DISEÑOS ALTERNATIVAS DE INTERVENCIÓN Y ENSAYOS DE CAMPO Y LABORATORIO	
VALOR TOTAL OBRAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO EJECUTADAS PARA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	
VALOR TOTAL OBRAS DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO EJECUTADAS PARA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	
VALOR TOTAL OBRAS DE REHABILITACIÓN EJECUTADAS PARA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	
VALOR TOTAL OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN EJECUTADAS PARA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	
VALOR TOTAL FINAL EJECUTADO	**0**

METAS FISICAS FINALES DEL CONTRATO

TRAMO / UNIDAD	UNIDAD	META FÍSICA EJECUTADA Y RECIBIDA	TIPO DE INTERVENCIÓN	VALOR INVERSIÓN EJECUTADA
TOTALES		**0**		**0**

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA SOBRE EL ACABADO A LAS OBRAS EJECUTADAS

ACTA No. 47-1 ACLARATORIA AL ACTA No. 47 DE RECIBO FINAL DE OBRA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2025

Por medio del presente documento, se efectúa aclaración al Acta No. 47 de Recibo Final de Obra del Contrato de Obra No. IDU-1714-2021, suscrita el 26 de NOVIEMBRE del 2025, con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. El INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU y EL CONSORCIO CTUPT 013 BOGOTÁ 2021 suscribieron el Contrato de Obra No. IDU-1714-2021 cuyo objeto consistió en "Ejecutar a precios unitarios las obras y actividades necesarias para la conservación de la malla vial arterial no troncal, en la ciudad de Bogotá D.C. G3"

2. El plazo del Contrato de Obra No. 1714 de 2021 fue de TREINTA Y CINCO (35) meses, con fecha de inicio el 03 de diciembre de 2021 y fecha de terminación el 23 de diciembre de 2024 según consta en ACTA No. 43 DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA DE CONSERVACIÓN suscrita el 23 de diciembre de 2024.

3. El 1° de septiembre de 2025 se suscribió el Acta No. 46 de Recibo Final de Obra, para la Anualidad vigencia 2024 del Contrato de Obra No. IDU-1714-2021.

4. Mediante oficio con número de radicación STCSV 202538601354081 del 18 de diciembre de 2025, la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial señaló que *"(…) con base en la reunión conjunta entre contratista, interventoría e IDU efectuada el martes 16 de diciembre de 2025, se determinó que, es necesario realizar una acta aclaratoria al Acta de Recibo Final de la Anualidad 2024, y al Acta de Recibo Final, por lo tanto se remitió la estructura propuesta para las actas aclaratorias, a los correos electrónicos ecosantafe027@estructuradorcolombia.com y director1714@ctu.com.co.(...)"*

5. El 12 de mayo de 2026 se suscribió el Acta No. 46-1 de ACLARATORIA AL ACTA No. 46 DE RECIBO FINAL DE OBRA, para la Anualidad vigencia 2024 del Contrato de Obra No. 1714 de 2021.

6. Que mediante ACTA No. 46-1 ACLARATORIA AL ACTA No. 46 DE RECIBO FINAL DE OBRA DE LA ANUALIDAD VIGENCIA 2024, suscrita el 12 de mayo de 2026, se efectuó la corrección de los tipos de intervención asociados a treinta y cuatro (34) elementos viales del Contrato de Obra No. 1714 de 2021, modificando su clasificación de "Mantenimiento Periódico" a "Sello de Fisuras (Mantenimiento Rutinario)", así como el ajuste de los valores correspondientes al cuadro "VALOR TOTAL A CUBRIR CON LA GARANTÍA", manteniéndose inalterado el valor total ejecutado de la anualidad 2024.

Que las precisiones y ajustes contenidos en el Acta No. 46-1 constituyen un antecedente técnico y contractual que impacta directamente los amparos de estabilidad y calidad de la obra y, en consecuencia, deben ser incorporados en el Acta de Recibo Final de Obra correspondiente a las vigencias 2021-2022, 2023 y 2024, con el fin de mantener la coherencia entre los documentos contractuales, las actividades efectivamente ejecutadas y los valores asegurados aprobados por la Entidad.

Que, en virtud de la aprobación del Acta No. 46-1 y de la actualización de la información técnica y financiera allí contenida, la presente Acta Aclaratoria incorpora y armoniza los ajustes efectuados respecto de los tipos de intervención, los valores asociados a las garantías contractuales y las precisiones sobre las áreas de intervención verificadas, sin que ello implique modificación alguna al valor total final ejecutado del Contrato de Obra No. 1714 de 2021.

7. Que verificados por parte de la interventoría CONSORCIO ECOSANTAFE 027, los formatos FO-CI-70 "CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN POR SEGMENTO VIAL - ANEXO RECIBO FINAL DE OBRA", los cuales hacen parte integral del ACTA No. 47 DE RECIBO FINAL DE OBRA, se pudo determinar que los siguientes CIV y elementos presentan el siguiente TIPO DE INTERVENCIÓN, así:

(Información consignada en los formatos FO-CI-70
"CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN POR SEGMENTO VIAL-ANEXO RECIBO FINAL DE OBRA", los cuales hacen parte integral del Acta No. 47)

CIV	CODIGO DEL ELEMENTO	CORREDOR	TIPO DE ELEMENTO	ÁREA DE INTERVENCIÓN	TIPO DE INTERVENCIÓN
19001753	444145	AV JORGE GAITÁN	Calzada	0	Mantenimiento periódico
19001753	444147	AV JORGE GAITÁN	Calzada	0	Mantenimiento periódico
19001765	444171	AV JORGE GAITÁN	Calzada	0	Mantenimiento periódico
19001765	444173	AV JORGE GAITÁN	Calzada	0	Mantenimiento periódico
19001780	444200	AV JORGE GAITÁN	Calzada	0	Mantenimiento periódico

19001780	444202	AV JORGE GAITÁN	Calzada	0	Mantenimiento periódico
19001791	444214	AV JORGE GAITÁN	Calzada	0	Mantenimiento periódico
19001791	444216	AV JORGE GAITÁN	Calzada	0	Mantenimiento periódico
19001808	444234	AV JORGE GAITÁN	Calzada	0	Mantenimiento periódico
19001808	444236	AV JORGE GAITÁN	Calzada	0	Mantenimiento periódico
19002148	444831	AV JORGE GAITÁN	Calzada	0	Mantenimiento periódico
19002159	444843	AV JORGE GAITÁN	Calzada	0	Mantenimiento periódico
19002159	444845	AV JORGE GAITÁN	Calzada	0	Mantenimiento periódico
19002160	444848	AV JORGE GAITÁN	Calzada	0	Mantenimiento periódico
19002160	444850	AV JORGE GAITÁN	Calzada	0	Mantenimiento periódico
19002605	445699	AV JORGE GAITÁN	Calzada	0	Mantenimiento periódico
19002605	445701	AV JORGE GAITÁN	Calzada	0	Mantenimiento periódico
19013045	530486	AV JORGE GAITÁN	Calzada	0	Mantenimiento periódico
19013045	530488	AV JORGE GAITÁN	Calzada	0	Mantenimiento periódico
19002148	24121536	AV JORGE GAITÁN	Calzada	0	Mantenimiento periódico
19002148	24121537	AV JORGE GAITÁN	Calzada	0	Mantenimiento periódico
19013736	91023902	AV JORGE GAITÁN	Calzada	0	Mantenimiento periódico
19013736	91024048	AV JORGE GAITÁN	Calzada	0	Mantenimiento periódico
19015002	91030337	AV JORGE GAITÁN	Calzada	0	Mantenimiento periódico
19015002	91030338	AV JORGE GAITÁN	Calzada	0	Mantenimiento periódico
19016119	91033238	AV JORGE GAITÁN	Calzada	0	Mantenimiento periódico
19016120	91033239	AV JORGE GAITÁN	Calzada	0	Mantenimiento periódico
19016120	91033240	AV JORGE GAITÁN	Calzada	0	Mantenimiento periódico
19016128	91033297	AV JORGE GAITÁN	Calzada	0	Mantenimiento periódico
19016128	91033299	AV JORGE GAITÁN	Calzada	0	Mantenimiento periódico
19016119	91033429	AV JORGE GAITÁN	Calzada	0	Mantenimiento periódico
6002107	91033879	AV JORGE GAITÁN	Calzada	0	Mantenimiento periódico

8. Que según pronunciamiento del interventor mediante oficio con número de radiación 202552601767982 del 11 de diciembre de 2025 y realizada la verificación correspondiente por parte de éste, se determinó que los TIPO DE INTERVENCIÓN de los CIV y elementos mencionados en el numeral anterior, son los siguientes:

(Información consignada en los formatos FO-CI-70
"CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN POR SEGMENTO VIAL-ANEXO RECIBO FINAL DE OBRA" Los cuales hacen parte integral del Acta No. 47)

CIV	CÓDIGO DEL ELEMENTO	CORREDOR	TIPO DE ELEMENTO	LONGITUD DE INTERVENCIÓN	TIPO DE INTERVENCIÓN
19001753	444145	AV JORGE GAITÁN	Calzada	80,64	Sello de fisuras
19001753	444147	AV JORGE GAITÁN	Calzada	551,6	Sello de fisuras
19001765	444171	AV JORGE GAITÁN	Calzada	80,64	Sello de fisuras
19001765	444173	AV JORGE GAITÁN	Calzada	80,64	Sello de fisuras
19001780	444200	AV JORGE GAITÁN	Calzada	80,64	Sello de fisuras
19001780	444202	AV JORGE GAITÁN	Calzada	80,64	Sello de fisuras
19001791	444214	AV JORGE GAITÁN	Calzada	80,64	Sello de fisuras
19001791	444216	AV JORGE GAITÁN	Calzada	154,4	Sello de fisuras
19001808	444234	AV JORGE GAITÁN	Calzada	80,64	Sello de fisuras
19001808	444236	AV JORGE GAITÁN	Calzada	154,4	Sello de fisuras
19002148	444831	AV JORGE GAITÁN	Calzada	965,66	Sello de fisuras
19002159	444843	AV JORGE GAITÁN	Calzada	157,8	Sello de fisuras
19002159	444845	AV JORGE GAITÁN	Calzada	645,66	Sello de fisuras
19002160	444848	AV JORGE GAITÁN	Calzada	80,64	Sello de fisuras
19002160	444850	AV JORGE GAITÁN	Calzada	157,8	Sello de fisuras
19002605	445699	AV JORGE GAITÁN	Calzada	80,64	Sello de fisuras
19002605	445701	AV JORGE GAITÁN	Calzada	154,4	Sello de fisuras
19013045	530486	AV JORGE GAITÁN	Calzada	157,8	Sello de fisuras
19013045	530488	AV JORGE GAITÁN	Calzada	80,64	Sello de fisuras
19002148	24121536	AV JORGE GAITÁN	Calzada	551,6	Sello de fisuras
19002148	24121537	AV JORGE GAITÁN	Calzada	645,66	Sello de fisuras
19013736	91023902	AV JORGE GAITÁN	Calzada	551,6	Sello de fisuras
19013736	91024048	AV JORGE GAITÁN	Calzada	551,6	Sello de fisuras
19015002	91030337	AV JORGE GAITÁN	Calzada	154,4	Sello de fisuras
19015002	91030338	AV JORGE GAITÁN	Calzada	80,64	Sello de fisuras
19016119	91033238	AV JORGE GAITÁN	Calzada	157,8	Sello de fisuras
19016120	91033239	AV JORGE GAITÁN	Calzada	709,4	Sello de fisuras
19016120	91033240	AV JORGE GAITÁN	Calzada	80,64	Sello de fisuras
19016128	91033297	AV JORGE GAITÁN	Calzada	154,4	Sello de fisuras
19016128	91033299	AV JORGE GAITÁN	Calzada	80,64	Sello de fisuras
19016119	91033429	AV JORGE GAITÁN	Calzada	80,64	Sello de fisuras
6002107	91033879	AV JORGE GAITÁN	Calzada	0	Demarcación

9. Que el error contenido en los mencionados formatos FO-CI-70 corresponde a un error de digitación involuntario, y éste se refiere en el tipo de intervención, para los CIV señalados en los cuadros anteriores, razón por la cual se procede a la corrección de oficio, de los formatos FO-CI-70, y en consecuencia del ACTA No. 47 DE RECIBO FINAL DE OBRA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

10. Así mismo, una vez verificada por parte de la interventoría el área de intervención del elemento 303638, se confirma que el área total del PK_ID en mención es de 1802.16 m2, para lo cual se hace ajuste en el formato FO-IC-70 correspondiente; precisando que las áreas intervenidas en este PK_ID corresponden a la ejecución de las actividades contractuales avaladas en las actas de recibo parcial de obra No 7, 21 y 22.

11. Que el ACTA No. 47 DE RECIBO FINAL DE OBRA IDU- de fecha 26 de NOVIEMBRE de 2025, en la página 45/52 en el aparte VALOR TOTAL A CUBRIR CON LA GARANTÍA , señala:

VALOR TOTAL A CUBRIR CON LA GARANTIA	
VALOR TOTAL CALIDAD DEL SERVICIO PARA DIAGNÓSTICOS	$ 994.610.869
VALOR TOTAL CALIDAD DEL SERVICIO PARA DISEÑOS ALTERNATIVAS DE INTERVENCIÓN Y ENSAYOS DE CAMPO Y LABORATORIO	$ 561.950.025
VALOR TOTAL ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN POR CONDICIÓN DE RESPUESTA O REACCIÓN	$ 18.830.482.272
VALOR TOTAL OBRAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO EJECUTADAS PARA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	$ 2.679.113.930
VALOR TOTAL OBRAS DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO EJECUTADAS PARA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	$ 43.853.404.770
VALOR TOTAL OBRAS DE REHABILITACIÓN EJECUTADAS PARA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	$ 3.018.134.925
VALOR TOTAL OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN EJECUTADAS PARA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	$ 315.561.940
VALOR TOTAL FINAL EJECUTADO	**$ 70.253.258.735**

12. Que conforme las consideraciones expuestas, se concluye la necesidad de ajuste en el TIPO DE INTERVENCIÓN de los CIV y elementos antes mencionados, los cuales cambian de MANTENIMIENTO PERÍODICO a SELLO DE FISURAS (MANTENIMIENTO RUTINARIO), y por consiguiente, es necesario realizar el respectivo ajuste en el ítem VALOR TOTAL OBRAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO EJECUTADAS PARA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA, ajustando el valor de $2.679.113.930 a $2.772.144.338, y en el ítem el VALOR TOTAL OBRAS DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO EJECUTADAS PARA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA, ajustando el valor de $43.853.404.770 a $43.760.374.362 , del cuadro VALOR TOTAL A CUBRIR CON LA GARANTIA, expedida por parte de la compañía aseguradora BERKLEY COLOMBIA SEGUROS identificada con número de póliza 52816 mencionado anteriormente, el cual quedará de la siguiente manera, aclarando que el valor total del acta de recibo final de obra se mantiene en $70.253.258.735 no sufre modificaciones:

VALOR TOTAL A CUBRIR CON LA GARANTIA	
VALOR TOTAL CALIDAD DEL SERVICIO PARA DIAGNÓSTICOS	$ 994.610.869
VALOR TOTAL CALIDAD DEL SERVICIO PARA DISEÑOS ALTERNATIVAS DE INTERVENCIÓN Y ENSAYOS DE CAMPO Y LABORATORIO	$ 561.950.025
VALOR TOTAL ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN POR CONDICIÓN DE RESPUESTA O REACCIÓN	$ 18.830.482.272
VALOR TOTAL OBRAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO EJECUTADAS PARA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	$ 2.772.144.338
VALOR TOTAL OBRAS DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO EJECUTADAS PARA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	$ 43.760.374.362
VALOR TOTAL OBRAS DE REHABILITACIÓN EJECUTADAS PARA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	$ 3.018.134.925
VALOR TOTAL OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN EJECUTADAS PARA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	$ 315.561.940
VALOR TOTAL FINAL EJECUTADO	**$ 70.253.258.735**

13. En virtud de lo anterior y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 45 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, el cual indica que: “En cualquier tiempo, de oficio o a petición de partes, se podrán corregir los errores simples formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda” y dado que, es necesario ajustar los tipos de intervención que da cuenta las consideraciones anteriores, lo que además incide de manera directa en los valores fundamento de la emisión de las garantías contractuales, y en aplicación de los principios de la contratación pública en especial, la transparencia, economía y responsabilidad, es procedente realizar la siguiente,

ACLARACIÓN:

1. Corregir y ajustar, en los formatos FO-CI-70 “CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN POR SEGMENTO VIAL - ANEXO RECIBO FINAL DE OBRA” los cuales hacen parte integral del Acta No. 47 DE RECIBO FINAL DE OBRA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2025, la siguiente información, así:

CIV	CÓDIGO DEL ELEMENTO	CORREDOR	TIPO DE ELEMENTO	LONGITUD DE INTERVENCIÓN	TIPO DE INTERVENCIÓN
19001753	444145	AV JORGE GAITÁN	Calzada	80,64	Sello de fisuras
19001753	444147	AV JORGE GAITÁN	Calzada	551,6	Sello de fisuras
19001765	444171	AV JORGE GAITÁN	Calzada	80,64	Sello de fisuras
19001765	444173	AV JORGE GAITÁN	Calzada	80,64	Sello de fisuras
19001780	444200	AV JORGE GAITÁN	Calzada	80,64	Sello de fisuras
19001780	444202	AV JORGE GAITÁN	Calzada	80,64	Sello de fisuras
19001791	444214	AV JORGE GAITÁN	Calzada	80,64	Sello de fisuras
19001791	444216	AV JORGE GAITÁN	Calzada	154,4	Sello de fisuras
19001808	444234	AV JORGE GAITÁN	Calzada	80,64	Sello de fisuras
19001808	444236	AV JORGE GAITÁN	Calzada	154,4	Sello de fisuras
19002148	444831	AV JORGE GAITÁN	Calzada	965,66	Sello de fisuras
19002159	444843	AV JORGE GAITÁN	Calzada	157,8	Sello de fisuras
19002159	444845	AV JORGE GAITÁN	Calzada	645,66	Sello de fisuras
19002160	444848	AV JORGE GAITÁN	Calzada	80,64	Sello de fisuras
19002160	444850	AV JORGE GAITÁN	Calzada	157,8	Sello de fisuras
19002605	445699	AV JORGE GAITÁN	Calzada	80,64	Sello de fisuras
19002605	445701	AV JORGE GAITÁN	Calzada	154,4	Sello de fisuras
19013045	530486	AV JORGE GAITÁN	Calzada	157,8	Sello de fisuras
19013045	530488	AV JORGE GAITÁN	Calzada	80,64	Sello de fisuras

19002148	24121536	AV JORGE GAITÁN	Calzada	551,6	Sello de fisuras
19002148	24121537	AV JORGE GAITÁN	Calzada	645,66	Sello de fisuras
19013736	91023902	AV JORGE GAITÁN	Calzada	551,6	Sello de fisuras
19013736	91024048	AV JORGE GAITÁN	Calzada	551,6	Sello de fisuras
19015002	91030337	AV JORGE GAITÁN	Calzada	154,4	Sello de fisuras
19015002	91030338	AV JORGE GAITÁN	Calzada	80,64	Sello de fisuras
19016119	91033238	AV JORGE GAITÁN	Calzada	157,8	Sello de fisuras
19016120	91033239	AV JORGE GAITÁN	Calzada	709,4	Sello de fisuras
19016120	91033240	AV JORGE GAITÁN	Calzada	80,64	Sello de fisuras
19016128	91033297	AV JORGE GAITÁN	Calzada	154,4	Sello de fisuras
19016128	91033299	AV JORGE GAITÁN	Calzada	80,64	Sello de fisuras
19016119	91033429	AV JORGE GAITÁN	Calzada	80,64	Sello de fisuras
6002107	91033879	AV JORGE GAITÁN	Calzada	0	Demarcación

2. Modificar el cuadro denominado VALOR TOTAL A CUBRIR CON LA GARANTÍA del Acta No. 47 de Recibo Final de Obra del Contrato de Obra No. IDU-1714-2021, el cual quedará de la siguiente manera:

VALOR TOTAL A CUBRIR CON LA GARANTIA	
VALOR TOTAL CALIDAD DEL SERVICIO PARA DIAGNÓSTICOS	$ 994.610.869
VALOR TOTAL CALIDAD DEL SERVICIO PARA DISEÑOS ALTERNATIVAS DE INTERVENCIÓN Y ENSAYOS DE CAMPO Y LABORATORIO	$ 561.950.025
VALOR TOTAL ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN POR CONDICIÓN DE RESPUESTA O REACCIÓN	$ 18.830.482.272
VALOR TOTAL OBRAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO EJECUTADAS PARA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	$ 2.772.144.338
VALOR TOTAL OBRAS DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO EJECUTADAS PARA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	$ 43.760.374.362
VALOR TOTAL OBRAS DE REHABILITACIÓN EJECUTADAS PARA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	$ 3.018.134.925
VALOR TOTAL OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN EJECUTADAS PARA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	$ 315.561.940
VALOR TOTAL FINAL EJECUTADO	**$ 70.253.258.735**

3. Los demás puntos consignados en el Acta No. 47 de Recibo Final de Obra, del Contrato de Obra No. 1714 de 2021, suscrita el 26 de NOVIEMBRE de 2025, se mantienen vigentes y en las condiciones inicialmente pactadas.

4. El Contratista se compromete a mantener vigentes las garantías presentadas de conformidad con lo establecido en el contrato, para efecto de correr la vigencia de los amparos de estabilidad y/o calidad de obra de la póliza única de cumplimiento.

5. El contratista deberá tramitar ante la compañía aseguradora, el correspondiente ajuste al valor de los amparos, en razón al contenido del acta aclaratoria, dentro de los dos (2) días siguientes a la suscripción de la presente acta.

E. PÓLIZA DE ESTABILIDAD Y/O CALIDAD DE OBRA

El Contrato de Obra No. IDU-1714-2021 se encuentra asegurado mediante la Póliza de Garantía Única No. 52816 y la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 15950 que se relacionan a continuación, las cuales se encuentran aprobadas por la Dirección Técnica de Gestión Contractual del IDU desde el 17 de enero de 2022, pólizas que a la firma de la presente acta se encuentran vigentes:

Compañía	Amparo	Póliza o Cert. Modificat. No.	Vigencia	Valor Asegurado	Desde	Hasta
Berkley Colombia Seguros	Cumplimiento del contrato	52816	55 MESES	30% del valor total del contrato $21.075.977.928	05/11/2021	23/06/2026
Berkley Colombia Seguros	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	52816	43 MESES	100% del valor del valor entregado como anticipo veinte porciento (20%) del valor del contrato $8.334.199.352,00	05/11/2021	23/06/2025 ***
Berkley Colombia Seguros	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	52816	73 MESES	10% del valor total del contrato $7.025.325.976	05/11/2021	23/12/2027
Berkley Colombia Seguros	Calidad del servicio para diagnósticos	52816	30 MESES	30% del valor total de las actividades de diagnóstico. $85,273,666,00	18/07/2025 ***	18/01/2028 ***
Berkley Colombia Seguros	Calidad del servicio para diseños de alternativas para intervención y ensayos de laboratorio	52816	60 MESES	30% del valor de las actividades de diseños de alternativas de intervención y ensayos de laboratorio $381,694,602	18/07/2025 ***	18/07/2030 ***
Berkley Colombia Seguros	Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción: * Pavimentos Flexibles y rígidos - Mantenimiento Rutinario. □ Pavimentos Flexibles Mantenimiento Periódico: - Actividades relacionadas con parcheo y bacheo en un área menor al 20% del área del elemento vial. - Lechadas asfálticas y microaglomerados en frío, sello de arena asfalto y Tratamiento Superficial Simple.	52816	12 MESES	30% del valor del contrato por tipo de intervención $2.733.247.257***** (Acta No. 46 de Recibo Final de Obra por Anualidad 2024)	01/09/2025 *****	01/09/2026 *****

Berkley Colombia Seguros	* Actividades de conservacion por condición de respuesta o de reacción para actividades relacionadas con parcheo y bacheo en un área menor al 20% del área del elemento vial y reposición parcial o total de losas *Actividades de conservación por condición de respuesta o de reacción para las intervenciones propuestas con áreas de intervención que excedan el 20% del área del elemento vial (fresado y reposición de carpeta asfáltica). *Para actividades tendientes a solucionar problemas de seguridad y movilidad, tales como: implementación de señalizaión, instalación de defensas metálicas, reposición de una sección de baranda en un puente, instalación de bolardos, instalación de rejillas de sumideros, tapas de pozos, instalación y/o retiro de otro tipo de elementos de infraestructura	52816	12 MESES	$2.366.565.555,00* (Acta No. 45 de Recibo Final de Obra por Anualidad 2023	31/07/2025 *	31/07/2026 *
Berkley Colombia Seguros		52816	12 MESES	$939.704.564** (Acta No. 18 Recibo Final de Obra de la Anualidad 2021-2022	15/05/2023 **	15/05/2024 **
Berkley Colombia Seguros	Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción: * Pavimentos FlexiblesMantenimiento Periódico: Actividades relacionadas con sobrecarpetas delgada (4 cm) y microaglomerado.	52816	24 MESES	$209.504.542,00** (Acta No. 18 Recibo Final de Obra de la Anualidad 2021-2022)	15/05/2023 **	15/05/2025 **
Berkley Colombia Seguros	Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción: * Pavimentos Flexibles- Mantenimiento Periódico: Actividades relacionadas con Fresado parcial o total y reposición con mezcla asfáltica espesor máximo de 0,2 m, bacheo y/o parcheo en área superiores al 20% del área del elemento vial. * Pavimentos Rígidos- Mantenimiento Periódico: Actividades relacionadas con: renivelación o inyección de losas, la restauración de la transferencia de cargas y la reposición total o parcial de losas	52816	30 MESES	$5.349.967.197.00***** (Acta No. 46-1 de Recibo Final de Obra por Anualidad 2024)	01/09/2025 ******	01/03/2028 ******
Berkley Colombia Seguros		52816	30 MESES	$3.677.661.943,50* (Acta No. 45 de Recibo Final de Obra por Anualidad 2023)	31/07/2025 *	31/01/2028 *
Berkley Colombia Seguros		52816	30 MESES	$4.520.147.258,00** (Acta No. 18 Recibo Final de Obra de la Anualidad 2021-2022)	15/05/2023 **	15/11/2025 **
Berkley Colombia Seguros	Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción: Pavimentos Rígidos y flexibles- Rehabilitación y Reconstrucción.	52816	60 MESES	30% del valor del contrato por tipo de intervención $502.189.629.30***** (Acta No. 46-1 de Recibo Final de Obra por Anualidad 2024)	01/09/2025 ******	01/09/2030 ******
Berkley Colombia Seguros		52818	60 MESES	$378.674.327,00** (Acta No. 45 de Recibo Final Obra de la Anualidad 2023)	31/07/2025 *	31/07/2030 *
Berkley Colombia Seguros		52819	60 MESES	$105.216.452,00** (Acta No. 18 Recibo Final de Obra de la Anualidad 2021-2022	15/05/2023 **	15/05/2028 **

*Según La Sección D “Obra Ejecutada” del Acta No. 45 De Recibo Final De Obra Por Anualidad 2023 se ejecutaron las siguientes actividades de obra: (I) Obras De Mantenimiento Rutinario por valor de $297.013.047; (ii) Actividades de Conservación por Condición de Respuesta o Reacción por valor de $7.591.538.803; (iii) - Obras de Mantenimiento Periódico por valor de $12.258.873.145; (iv) Obras de Rehabilitación por valor de $946.685.819 y (v) Obras de Reconstrucción por valor de $315.561.940.

**Según la Sección D “Obra Ejecutada” del Acta No. 18 de Recibo Final de Obra por Anualidad 2021-2022 se ejecutaron las siguientes actividades: (i) Obras de Pavimentos flexibles y rígidos - Mantenimiento Rutinario por valor de $735.849.750; (ii) Actividades de conservación por condición de respuesta o de reacción para actividades relacionadas con parcheo y bacheo en un área menor al 20% del área del elemento vial y reposición parcial o total de losas por valor de $390.737.650; (iii) - Actividades de conservación por condición de respuesta o de reacción para las intervenciones propuestas con áreas de intervención que excedan el 20% del área del elemento vial (fresado y reposición de carpeta asfáltica) por valor de $2.005.761.146, (iv) - Pavimentos Flexibles- Mantenimiento Periódico: Actividades relacionadas con Fresado parcial o total y reposición con mezcla asfáltica espesor máximo de 0,2 m, bacheo y/o parcheo en área superiores al 20% del área del elemento vial por valor de $15.067.157.526, (v) Pavimentos Rígidos y Flexibles- Rehabilitación y reconstrucción por valor de $350.721.508.

***De acuerdo con el Acta de Recibo Final de Productos de Consultoría suscrita el 18/07/2025 se ejecutaron actividades de diagnósticos por valor de $284.245.554,00 y actividades de estudios y diseños por valor de $1.272.315.340,00.

****De conformidad con el Cuadro de Control Financiero No. 34 del 31/03/2025 con corte al Acta No. 23 de Recibo Parcial de Obra del periodo comprendido entre el 1/09/2023 al 30/09/2023 se verificó la amortización total del anticipo.

*****Según La Sección D “Obra Ejecutada” del Acta No. 46 De Recibo Final De Obra Por Anualidad 2024 se ejecutaron las siguientes actividades de obra: (i) actividades de conservación por condición de respuesta o reacción por valor de $ 7.529.889.167; (ii) obras de mantenimiento rutinario por valor de $ 1.580.935.023; (iii) obras de mantenimiento periódico por valor de $ 17.926.254.398 y (iv) obras de rehabilitación por valor de $ 1.804.932.237,

******Según el Acta No. 46-1 aclaratoria del acta de 46 de Recibo Final De Obra Por Anualidad 2024 se ejecutaron las siguientes actividades de obra: (i) obras de mantenimiento rutinario por valor de $ $1.673.965.431 (ii) obras de mantenimiento periódico por valor de $17.833.223.990.

Actualización de Garantías: En cumplimiento de la CLAUSULA 22 GARANTÍAS, el contratista Consorcio CTUPT 013 Bogotá 2021 deberá ajustar las vigencias de los amparos de ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA conforme la fecha de la presente acta, y presentar dentro de los tres (3) días siguientes el Certificado de Modificación correspondiente en la Dirección Técnica de Gestión Contractual del IDU para su aprobación.

F. ESTADO GENERAL DE LAS OBRAS

Una vez realizada la inspección total al grupo de obras, por parte del Contratista y del Interventor, se constató que a la fecha:

10 de NOVIEMBRE de 2025

(Indique la fecha en que se revisó el trabajo ejecutado)

Los trabajos terminados se encuentran ejecutados a entera satisfacción de acuerdo con lo establecido en el contrato. En consecuencia, el Contratista hace entrega real y efectiva de la obra ejecutada a la Interventoría y esta la recibe. Las cantidades de obra indicadas en la presente acta de recibo, literal D- PRODUCTOS DE CONSULTORIA Y OBRA EJECUTADA-, y la calidad de las mismas, son de absoluta responsabilidad del Contratista e Interventor.

El recibo de los trabajos terminados, no releva al Contratista ni al Interventor de sus responsabilidades y obligaciones a las cuales hace referencia el contrato y las normas legales vigentes.

El Contratista se compromete a mantener vigentes las garantías presentadas de conformidad con lo establecido en el contrato, para efecto de correr la vigencia de los amparos de estabilidad y/o calidad de obra de la póliza única de cumplimiento.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Gestión de Interventoría y/o Supervisión, en Bogotá, D.C., a los

25 (Día en letras) DIAS (Día en números) días del mes de JUNIO (Mes en que se firma el acta) de 2026 (Año de firma del acta)

(Firma)

(Nombre) ERNESTO GUIERREZ APARICIO

Contratista CONSORCIO CTUPT 013 BOGOTA 2021

(Firma)

(Nombre) MAURICIO GOMEZ CAICEDO

Interventor CONSORCIO ECOSANTAFE 027

(Vo Bo)

(Nombre) NORMAN RICARDO SANCHEZ DUENAS

Profesional Técnico de Apoyo a la Supervisión

(VoBo)

(Nombre) LUIS EDUARDO QUITIAN CASTIBLANCO

Subdirector Técnico de Conservación del Subsistema Vial (E)

(Vo Bo)

(Nombre) LUIS FERNANDO QUESADA SALTARÍN

Supervisor del Contrato de Interventoría

Expediente Orfeo No. 20214351909000013E

1era copia: Interventor.

2da copia: Contratista.